

Reflexionando sobre emocionalidad. Los dispositivos y repertorios emocionales en el discurso oficial del expresidente Álvaro Uribe Vélez en torno a la Política de Defensa y Seguridad Democrática en Colombia.

Avance de investigación en curso.

GT 26- Sociología del cuerpo y de las emociones

Paola Andrea Londoño Mora.
CONICET, IIGG, UNLP.

Resumen:

Este trabajo pretende problematizar el papel que tiene la emocionalidad en el discurso político del expresidente colombiano Álvaro Uribe Vélez, en el marco de su Política de Defensa y Seguridad Democrática durante el periodo 2002-2010. Nos interesa principalmente indagar cuáles son los dispositivos y repertorios emocionales a los que se convoca para hacer partícipe a los colombianos en la lucha por contrarrestar el terrorismo y a quienes lo ejecutan.

Será entonces el discurso el que dé cuenta de repertorios emocionales propios de un momento histórico y que contribuyen a la reconfiguración de un capital emocional del que todos son partícipes; evidencia además un lenguaje político que reconfigura Seguridad como eje articulador del Estado de Derecho.

Palabras clave: Seguridad, dispositivos y repertorios emocionales, discurso.

Introduciendo algunos conceptos.

Se toma como referencia y eje articulador los discursos oficiales por ser una práctica social que participa en la producción de realidad. Será lo descriptivo un instrumento que asume la comunicación política de las declaraciones, acuerdos y comunicados que realizó el expresidente Álvaro Uribe. Abordaremos además la posibilidad de pensar si hay una naturalización del conflicto armado; si se entrevé en los discursos oficiales del Gobierno y si hay ‘ruptura’ sobre la idea de que la vida “se hace” como “un-siempre-así” o representa la continuidad y la oclusión del conflicto desde otro lugar.

Para tal fin, presentamos algunas reflexiones desde el análisis de los repertorios emocionales, los fantasmas y fantasías sociales como estructuras que componen a los mecanismos de soportabilidad social y los dispositivos de regulación de las sensaciones, para dar cuenta de la(s) reconfiguración(es) de la noción Seguridad y específicamente, el lugar del que se apela la necesidad por dar continuidad a la Política de Seguridad Democrática en Colombia. Aquí se relacionan los aportes teóricos de la Sociología de los Cuerpos y las Emociones como articuladora entre los discursos oficiales del Gobierno y el contexto político-social que permite identificar.

Por repertorios emocionales Norbert Elias afirma que la “configuración del Estado moderno y la pacificación de la sociedad implican la constitución de repertorios emotivos en los que suelen predominar un rechazo al uso de la violencia y un lenguaje político que se expresa en términos como nación, ciudadano, pueblo, democracia, pretenden orientar la experiencia social hacia el afianzamiento de relaciones que por ahora sólo existen como expectativa” (1999: 366 y ss.). Es decir, la formación del Estado y de la democracia también necesitó de expresiones cargadas emocionalmente para orientar la experiencia social, en nuestro caso la Política de Seguridad como actividad que configura, determina relaciones de interdependencia y cierta preeminencia de emociones orientadas al futuro como anhelos que se van constituyendo.

Desarrollamos la presentación de la siguiente manera. En primer lugar, un contexto general de los aspectos principales que dan contenido a la noción de Seguridad. Nos detendremos un momento en la llamada Doctrina de Seguridad Nacional para abordar la Política de Defensa y Seguridad Democrática. En segundo lugar, explicar algunas de las nociones de la Sociología de los Cuerpos y las Emociones, que nos permitirá identificar los fantasmas y fantasías sociales que estructuran los dispositivos de regulación de las sensaciones y los mecanismos de soportabilidad social. Se continua con la explicación de cuáles son las fantasías y fantasmas sociales que estructuran la naturalización del conflicto social como resultado de casi 3 décadas de confrontación armada. Finalmente, esbozar algunas reflexiones del contenido discursivo y sus repertorios emocionales como fuentes que nos permiten encontrar las reconfiguraciones que se hayan construido sobre Seguridad y que sostiene y da continuidad a la Política entre 2002 y 2010.

Contextualizando Política de Defensa y Seguridad Democrática en Colombia.

Foucault (2006: 340-341) nos habla de la denominada nueva racionalidad gubernamental, en la que las sociedades occidentales introdujeron dos grandes conjuntos, por una parte, un dispositivo diplomático militar y por otra el dispositivo de la policía, que en su relación como fuerzas y sin que haya una ruptura en su conjunto, se les denominará mecanismo de seguridad. Aquí lo que nos interesa subrayar es la constitución de un dispositivo militar permanente, como instancia principal, que se configura en una serie de medios definidos por la política, un complejo político-militar que se pondrá en juego de manera permanente, que comprende un saber, una reflexión táctica, tipos de maniobras, planes de ataque y defensa; en suma... es una de las piezas esenciales en una política gobernada por el cálculo de los equilibrios y el mantenimiento de una fuerza que se obtiene por la guerra, por su posibilidad o por su amenaza (Foucault, 2006: 353), toda una reflexión propia y autónoma sobre la cosa militar que dista mucho de agotarse en el ejercicio de la guerra.

Lo expuesto nos sirve de base para la discusión argumentativa del lugar en el que se re-configuran y se estructuran los mecanismos de soportabilidad social y los dispositivos de regulación de emociones en el conflicto armado colombiano. La idea principal es identificarlos y reflexionar sobre cómo ese contenido social, el de la producción discursiva de Álvaro Uribe Vélez, se evidencian dispositivos emocionales que dan cuenta de la naturalización del “siempre-asi” y de la ‘imperante’ necesidad por defender los principios de la Política de Defensa y Seguridad Democrática.

En Colombia la Doctrina de Seguridad Nacional¹ se desarrolla entre 1960 y 1975, claro está que de manera muy distinta a los países del Cono Sur, puesto que en el país no hubo ninguna dictadura militar prolongada, pero las Fuerzas Militares si adquirieron un protagonismo indiscutible dada la visión tradicional y la creencia directa de que serían ellas las que lograrían el adecuado funcionamiento de la sociedad, mediante la “ocupación” de las instituciones estatales por parte de los militares (Leal, 2002: 17); comenzado a ser una respuesta a la demanda por Seguridad².

¹ En adelante DSN.

² La demanda por la Seguridad se explica bajo los diferentes acontecimientos en el país. De manera muy general Colombia vivió la llamada “ola” de violencia que se acentuó con el Bogotazo (1948), una serie de hechos producidos tras la muerte del candidato liberal Jorge Eliecer Gaitán, y, con ello se afianza la disputa política tradicional con el partido Conservador. Bajo esa coyuntura se propina un golpe de Estado (1953) por parte del General Gustavo Rojas Pinilla al entonces presidente Conservador Laureano Gómez. En 1957 cae la dictadura y se establece el Frente Nacional (1958-1974), acuerdo bipartidista en el que Liberales y Conservadores se turnan la conducción del Gobierno.

La demanda por Seguridad en Colombia y haciendo alusión a la noción de dispositivo militar de Foucault, se fue configurando alrededor de un “Estatuto de Seguridad”³ que, con fundamento en normas constitucionales vigentes en el momento, permitió que miembros de las fuerzas militares realizaran allanamientos y detenciones sin orden judicial en diversos cuarteles. Tales arbitrariedades dieron lugar a torturas y desapariciones forzadas de miembros de grupos guerrilleros pero también de líderes sociales, estudiantiles y políticos de izquierda que no lo eran (Ortiz, 2007: 176); corresponde a una legitimización de las fuerzas militares, que toman cuerpo alrededor de una serie de principios que estuvieron respaldados por instrumentos jurídicos para hacer frente a las amenazas comunistas que en el caso colombiano no llegó del exterior sino que se “gesta” en el interior, a partir de la subversión, de la disidencia política de izquierda, a quienes se les vinculaba como simpatizantes directos de la subversión.

En cuanto a la Política de Defensa y Seguridad Democrática⁴ en Colombia, esta se establece en el país para el año 2002 bajo el Gobierno Uribe. Se plantea bajo la necesidad de trazar líneas básicas que fortalezcan el Estado de Derecho y la autoridad democrática, como primera condición para consolidar gradualmente el control estatal sobre la totalidad del territorio. El documento oficial de la PDSO subraya:

“La Seguridad Democrática se diferencia de las concepciones de seguridad profesadas por regímenes autoritarios, partidarios de la hegemonía ideológica y la exclusión política. Este Gobierno no hace suyas concepciones de otras épocas como la "Seguridad Nacional" en América Latina, que partía de considerar a un grupo ideológico o partido político como ‘enemigo interno’. Nosotros predicamos que todos son bienvenidos en la democracia. La oposición, los que disientan de las ideas del Gobierno o de su partido, serán protegidos con el mismo cuidado que los amigos o partidarios del Gobierno” (Vid.: Ministerio de Defensa Nacional, 2003: 5).

Aquí se resaltan otras cuestiones e interrogantes sobre lo expuesto anteriormente ¿cómo entender la no existencia de un enemigo interno cuando es de conocimiento que el país ha vivido y sigue vigente un conflicto que lleva más de 3 décadas?, ¿Se desdibuja la existencia del mismo para evitar, ocultar los mecanismos desde los cuales se quiere erradicar? se ¿contribuye en la naturalización del siempre-así? El columnista Hernando Gómez, resalta una frase de Uribe la cual nos sirve para dar algunas respuestas a los interrogantes expuestos anteriormente: En Colombia no hay guerra civil y ni siquiera tenemos un conflicto interno. Lo que tenemos son grupos terroristas que pretenden destruir la democracia. Esta es quizá la frase más repetida por el presidente en toda suerte de foros nacionales e internacionales, y es por supuesto la base de su programa. La frase es esencialmente cierta. Pero es simplista, y esa simplificación tiene consecuencias sustantivas y nocivas sobre muchas cosas prácticas (Gómez Buendía, 2004: 19).

Con esta frase oculta firmemente el no conflicto y con ello años de historia, violencia, acciones ilegales tanto de las guerrillas como de grupos paraestatales; se niega esquemáticamente todo proceso llevado a cabo por 6 gobiernos anteriores, que basaron sus programas al objetivo de lograr una negociación y cese de acciones violentas en territorio colombiano, incurre en una contradicción...si se negocia con alguien es porque existen intereses encontrados, vale decir porque hay conflicto, lo que demuestra su

³ Creado en 1978 por el Gobierno de Julio Cesar Turbay, en el periodo 1978-1982.

⁴ Desde aquí PDSO.

tesis, es y será simplista seguir argumentando una ausencia de guerra civil y conflicto armado en Colombia (Gómez Buendía, 2004: 19). La posición del Gobierno Uribe fue muy clara al no realizar tal distinción, porque al hacerlo considera que se está legitimando las acciones que cometen dichos grupos. Evidenciamos la llamada mano dura (slogan publicitario como candidato a la presidencia y como respaldo a su PDS) y el respaldo y movilización política de todo el dispositivo militar de las Fuerzas Armadas para la lucha contra el terrorismo. Resulta un poco peligroso el uso del término terrorista. Para Ibáñez la palabra es, más que un sustantivo, una interjección. No designa, insulta. La palabra terrorista no tiene semántica. La prueba es que nadie afirma formar parte del conjunto que designa. Nadie dice: ‘Yo soy terrorista’ el terrorista siempre es el enemigo (Ibáñez Jesús, (1997), cit. En Pinedo, Jerónimo [et al], 2007: 74).

El Gobierno Uribe en varias oportunidades, generó polémica por sus discursos sobre quiénes son los terroristas en el país:

Esta no es una guerra. Este no es un conflicto. Esta es una democracia garantista al servicio de 44 millones de ciudadanos, desafiada por unos terroristas ricos...Cada vez que en Colombia aparece una política de seguridad para derrotar el terrorismo, cuando los terroristas empiezan a sentirse débiles, inmediatamente envían a sus voceros a que hablen de derechos humanos...Muchas de esas críticas las han tomado de la página de internet de las FARC. No tienen vergüenza ni limitaciones. Sacan libros en Europa sobre rumores y calumnias. Ellos saben que su única arma es la calumnia que hipócritamente se esconde detrás de los derechos humanos...Estos señores pueden saber que aquella determinación de derrotar al terrorismo y a sus secuaces, que una de nuestras decisiones políticas es aislar el terrorismo y que para aislarlo vamos a capturar a todos aquellos que delinquen por complicidad o por ocultamiento (Uribe, 2003)⁵.

Este y otros de sus discursos permitieron la permeabilización e intervención de las fuerzas militares en los asuntos internos del país; se trataba además de pronunciamientos directos que puso en peligro a sectores de la sociedad que han luchado siempre por el respeto y defensa de los Derechos Humanos en Colombia, pero para el Gobierno representó la eliminación del enemigo interno, el “terrorista” que sirvió para nombrar a cualquier figura disidente.

Abordando la noción de Seguridad desde la sociología de las emociones

La demanda por la Seguridad y sus reconfiguraciones operan en el marco que las escenifica, es decir, se produce o se comunican en las posiciones políticas y de poder que condicionan, subyacen y ocultan naturalizando los acontecimientos de ese mundo social. Del conflicto colombiano es común los estudios del origen de la confrontación, la lógica estratégica, las relaciones que se gestan entre los actores armados, el Estado y la sociedad civil; el vínculo con las economías ilegales y la evolución y expansión de grupos al margen de la ley, esto puede ser porque son temas que se ha registrado en el discurso académico, pero también como evidencia de una violencia social y política endémica, de alta intensidad, situaciones que se reproducen y se instala en el sentido común y las relaciones sociales de los sujetos en la vida cotidiana.

⁵ Palabras del expresidente Álvaro Uribe en posesión del cargo de nuevo comandante de la Fuerza Aérea de Colombia (FAC)

Del marco teórico de Scribano⁶ tomamos el concepto de mecanismos de soportabilidad social. Son aquellos que se estructuran alrededor de un conjunto de prácticas hechas cuerpo que se orientan a la evitación sistemática del conflicto social (2007: 25). Aquí la vida social “se-hace” como un-siempre-así; deviene de un “así-y-no-de-otra-manera” que oculta mostrando y muestra ocultando (2010: 106). Estos además no actúan ni directa, ni explícitamente como “intento de control”, ni “profundamente” como procesos de persuasión focal y puntual. Dichos mecanismos operan “casidesapercibidamente” en la porosidad de la costumbre, en los entramados del común sentido, en las construcciones de las sensaciones que parecen lo más “íntimo” y “único” que todo individuo posee en tanto agente social (2010: 90).

Aquí debemos decir que los mecanismos se vinculan con los fantasmas y fantasías sociales como partes fundamentales que dan cuenta de las estructuras de ocultamiento del conflicto social. Los fantasmas nos recuerdan las pérdidas y las derrotas en los escenarios de dominación, donde los sujetos sociales limitan sus posibilidades de acción por el temor de caer nuevamente en el fracaso. Las fantasías sociales ocuyen el conflicto y configuran la naturalización del mundo, que en algún momento se ha intentado eliminar, una naturalización que es posible cuando las fantasías se camuflan en las relaciones antagónicas, en la imposibilidad de tener espacios de acción.

Mientras existan los mecanismos de soportabilidad social, los fantasmas y fantasías seguirá existiendo escenarios de aceptabilidad y naturalización del siempre-así, porque ante la posibilidad del mundo fantaseado también estará la posibilidad de volver a la derrota, al fracaso; los “discursos socialmente aceptados” paralizaran toda resignificación de la historia ya vivida y con ello, la imposibilidad de actuar generando una resignación ante la opción del mundo deseado, hacer soportable la realidad.

Segundo, los dispositivos de regulación de las sensaciones serán aquellos procesos de selección, clasificación y elaboración de las percepciones socialmente determinadas y distribuidas. Dicha regulación implica la tensión entre sentidos, percepción y sentimientos que organizan el “apreciarse-en-el-mundo”, como nudos centrales que coagulan las pasiones y privatiza las emociones. Desde esta perspectiva, los fantasmas y las fantasías sociales son parte de los “mecanismos del orden” y de los “dispositivos ideológicos” de una sociedad (Scribano, 2008: 91). Ahora bien estos dispositivos se estructuran en las sensibilidades en el mundo social en el que se vive, del que se requiere un análisis de las acciones que se instalan, en la lógica del capitalismo que sustenta la PDS, que opera, paraliza y tensiona a los sujetos en su actuar, que se hacen cuerpo en el mundo social aprehendido en la situación de dominación.

Como tercer punto tenemos en cuenta las prácticas que evitan el conflicto en la realidad que se vuelve inmodificable, en la aceptación y naturalización del miedo y la mentira. El miedo se convierte en una acción que neutraliza y la mentira como la “amenaza” ante cualquier intento de acción, es parte de la falsedad en la que vive el sujeto social; mentira y miedo se entrecruzan en las prácticas de la constitución de la impotencia, en la consagración de un estado permanente de imposibilidad. El saberse metido y amenazado es la clave de bóveda del edificio del “siempre será así” (Scribano, 2007: 31). El miedo como acción que neutraliza y con-lleva a la evitación del conflicto social y que se esconde en sus formas fantasmales y la mentira que se configura en la ilusión que representan las fantasías que al no puntualizar seguirá permaneciendo la imposibilidad de la acción.

Otro aporte al tema es el de Norbert Elias, en particular sobre el estudio que realizó acerca de los procesos conflictivos en las sociedades europeas, específicamente las referencias que se dan en los

⁶ Revisar sus aportes teóricos 2007, 2008, 2010.

cambios del comportamiento, la sensibilidad y las relaciones sociales con respecto al entorno social y en la interiorización de diversas formas de control social.

En términos más puntuales, Elias (1987) propone que en la sociedad hay procesos de cambio histórico en el que la violencia y el miedo son caras activa y pasiva de la coacción, llamando la atención sobre el vínculo entre las formas de dominación política y la reconfiguración de repertorios emocionales. Se apoya en los cambios del comportamiento, la sensibilidad, las relaciones sociales y de las maneras específicas en las que los sujetos tienden al distanciamiento con sus necesidades naturales, en los espacios y objetos con los que satisfacen sus necesidades y sobre la interiorización de las diversas formas de control social. Los repertorios emocionales, por tanto y dependiendo la forma como enfrentan las situaciones los sujetos, pueden ser más o menos emotivos, esto es, más racionales, complejos y distanciados, y lleva a despreciar o temer el uso de la violencia.

Entonces en parte el miedo es a la vez natural e histórico que se convierten en las ataduras de los sujetos a partir de los mandatos sociales que se gesta en la interdependencia social, que se estructuran en el control que tienen los otros sobre su propia conducta. Por tanto la sociedad que nos construyen en la que pretenden que vivamos e interactuemos, no es más que el lugar de anestesia para nuestras propias emociones; desde los repertorios emocionales que interiorizamos las relaciones sociales con los otros, son y serán también las que articulan la dominación de nuestras percepciones del mundo que representa el conflicto que se enfrenta, que por su naturaleza y múltiples realidades se hacen cuerpo “como-un-siempre-así” que operan “casi-desapercibidamente”.

Unido a lo anterior, Elías propone que los repertorios emocionales son la configuración del Estado moderno y la pacificación de la sociedad. Implican la constitución de repertorios emotivos en los que suelen predominar un rechazo al uso de la violencia y un lenguaje político que se expresa en términos que, como nación, ciudadano, pueblo, democracia, pretenden orientar la experiencia social hacia el afianzamiento de relaciones que por ahora sólo existen como expectativa (Elias, 1999: 366 y ss.). Es decir, la formación del Estado y de la democracia también necesitó de expresiones cargadas emocionalmente para orientar la experiencia social, en nuestro caso la Política de Seguridad, como actividad que configura, determina relaciones de interdependencia y cierta preeminencia de emociones orientadas al futuro, a los anhelos que se van constituyendo.

El discurso sobre Seguridad: Algunas consideraciones finales.

Por discurso se hace referencia a una práctica social que participa en la producción de realidad. Será entonces -el discurso- el que dé cuenta de repertorios emocionales constitutivos en las relaciones sociales que responden a un momento histórico y que contribuyen a la reconfiguración de un capital emocional del que todos son partícipes; evidencia además una posición de poder, un lenguaje (a la vez político) que reconfigura Seguridad como eje articulador del Estado de Derecho y la Autoridad Democrática, orientador de percepciones y sensibilidades que tienen una intencionalidad en la experiencia social que constituye las fantasías y fantasmas sociales.

La PDSD opera como el marco en el que se escenifica las estructuras emocionales que giran en torno al conflicto interno del país. Esta sirvió como recordatorio del impacto negativo que tuvo anteriores procesos de paz, por ejemplo el más reciente, el del Gobierno Pastrana que según unas condiciones pactadas no se logró llevar a término pero si dificultó toda argumentación posible sobre quienes insistían en ser pacientes y no decaer ante la idea de una solución concertada y pacífica con los grupos armados; lo que facilitó la tesis de Uribe “mano firme corazón grande” desde el que divulga sus

análisis sobre la situación del país y con ellas sus propuestas de cambio, con franqueza y contundencia ante los numerosos colombianos hastiados de escuchar pronósticos irreales sobre la paz y la recuperación económica, según discurría el acontecer diario saturado de malas noticias en todos los ámbitos (Ortiz de Zarate, 2011). De entre las diferentes declaraciones en las que Uribe se refirió a Seguridad hacemos referencia a dos discursos en particular: primero, toma de posesión 2002-2006 y finalmente, posesión del segundo mandato 2006-2010 para evidenciar algunas reconfiguraciones:

2002-2006: Retomemos el lazo unificador de la ley, la autoridad democrática, la libertad y la justicia social...Nuestro concepto de seguridad democrática demanda aplicarnos a buscar la protección eficaz de los ciudadanos con independencia de su credo político o nivel de riqueza. La Nación entera clama por reposo y seguridad. Ningún crimen puede tener directa o ladina justificación. Que ningún secuestro halle doctrina política que lo explique...Apoyaré con afecto a las Fuerzas Armadas de la Nación y estimularemos que millones de ciudadanos concurren a asistirlos (Uribe, 2002).

2006-2010: Compatriotas: El juramento que acabo de prestar va más allá del mero cumplimiento de la Constitución; el compromiso del alma es cumplir bien, con entrega total...Hace 4 años propusimos un concepto de seguridad: la seguridad democrática. Era un enunciado para explicar la seguridad como valor democrático. Era un propósito para diferenciar nuestra idea de doctrinas que en el continente acallaron la crítica, eliminaron el disenso, conculcaron las libertades. Todavía nos falta seguridad, pero el avance y la naturaleza de su práctica confirman su identidad democrática (Uribe, 2006).

Al lado de los saludos formales con los que inicia sus alocuciones, Uribe habla sobre Seguridad en un primer momento como la demanda que pide la Nación entera, es optimista ante la idea de la reconciliación como llegada directa a Seguridad, es confiado en el papel fundamental de las Fuerzas Armadas, pilar que todo colombiano debe apoyar. En un segundo momento, hace referencia a la Seguridad como valor democrático que permitirá a los colombianos perder temor sobre la violencia, al recalcar los logros de su política ante la seguridad de algunos de los sectores sociales que reciben amenazas, se muestra Uribe como el benefactor que garantiza tranquilidad.

Esta serie de declaraciones resaltan y reafirman su posición de poder ante los propósitos a seguir y los objetivos logrados, dándole importancia a eventos que en varias instancias se califican como “trascendental e histórico” para Colombia, circunscribiendo emocionalmente todas las acciones. Es una forma de decir lo que va a pasar de aquí en adelante, lo que se va a realizar va a cambiar la historia”. Seguridad concede solemnidad sobre quienes tienen la batuta para lograrlo, las Fuerzas Armadas, rompe la continuidad del tiempo social (con referencia al fracaso de las negociaciones de paz del Gobierno Pastrana que para la lógica Uribe fue efecto de mano débil) que enmarca emocionalmente sus futuras acciones y el orgullo que representa pertenecer a ellas. Ahora bien, lo que se analiza a continuación serán los mecanismos de soportabilidad social y los dispositivos de regulación de sensaciones en algunos anuncios de Uribe:

...Observo también escritores y politiqueros que finalmente le sirven al terrorismo y que se escudan cobardemente en la bandera de los derechos humanos. Les da miedo confesar sus aspiraciones políticas y entonces tienen que esconderse detrás de la bandera de los derechos humanos...para tratar de devolverle en Colombia al terrorismo el espacio que la Fuerza Pública

y que la ciudadanía le ha quitado...Perdió la Nación cuando, al amparo de las teorías y de las actitudes débiles, se entregó al territorio y se entregaron las instituciones para que avanzara el terrorismo. Allí perdió la Nación. Y allí perdieron los ricos que no pudieron invertir y los pobres que descendieron a la miseria y los estudiantes que perdieron sus ilusiones en Colombia. Allí perdió toda la Nación.

En esta instancia es interesante anotar lo sugestivas que pueden ser las palabras que incluye y des incluye a la vez en un todo/nosotros. Cuando se refiere a la Nación contiene a los colombianos en la posibilidad de ser parte de una sociedad y de un Estado que ganara la lucha contra el terrorismo, pero desliga en el momento en que se expresen discrepancias con respecto a las acciones del Gobierno como “los colombianos recibimos con respeto las voces de este grupo de teóricos, pero no las compartimos” señala abiertamente a los teóricos, periodistas o cualquier sujeto de acción como aquellos que debilitaran las instituciones del país al publicar y denunciar cualquier disconformidad frente a las acciones -pasadas, presentes y futuras- que tome el Estado, además valida el papel de las Fuerzas públicas frente a la lucha contra el terrorismo; se práctica la mentira como la amenaza ante cualquier intento de acción de los considerados enemigos.

Por tanto, se evidencia que toda fantasía contiene un fantasma en el contexto que describe en el que devela redes de conflicto entre la protección e impunidad; entre ganadores y perdedores; entre terroristas y quienes no lo son, no hay matices, se está con el Gobierno o no se está, se es enemigo de la Nación si no se acepta el cómo se debe vivir en sociedad, un mundo social regulado desde la percepción “desapercibida” que genera la tensión de la no posibilidad de tener espacios para la disconformidad y el cuestionamiento porque será una amenaza para liberar a Colombia del terrorismo.

En esa instancia toma más relevancia las fantasías y los fantasmas sociales porque hay una denegación sistemática del conflicto social “nada nos detendrá en el camino de detener y derrotar el terrorismo”, no importan los medios sino “solamente un objetivo: liberar a Colombia del terrorismo”, entre la intimidación del terrorismo que siempre ha estado presente y la promesa de acabar con ella, aquí está el miedo que neutraliza las acciones que genera impotencia.

Por tanto la estructura fantasmas/fantasías que fundamenta los mecanismos y dispositivos contienen a su vez “mecanismos del orden” y “dispositivos ideológicos” (Scribano, 2008: 91), los cuales se encuentran en:

...frente al terrorismo sólo puede haber una respuesta: derrotarlo. Quienes persistan en el uso de esta práctica criminal, soportarán todo el peso de la ley...Tenemos que congelar sus cuentas, perseguir a sus hombres, entregarlos a la justicia. Lo he dicho en repetidas ocasiones: quien toma la decisión de albergar el terrorismo termina siendo víctima del terrorismo. Para derrotar el terrorismo no hay soberanía de naciones, sino soberanía democrática. La lucha es de la soberanía de los Estados y de las naciones democráticas contra la soberanía del terrorismo. La lucha es de todos contra el terrorismo (Vid.: Ministerio de Defensa Nacional, 2003: 6).

Entonces ante la demanda por Seguridad como fantasía social se evidencia, como mecanismo ideológico, la necesidad de la realización de una serie de acciones que terminen con el terrorismo desde prácticas que se naturalizan (congelar cuentas, perseguir, hacer justicia) y el apoyo incondicional a las Fuerzas Armadas garantes de la seguridad sin el establecimiento de cuáles son las reglas de acción para los militares “simplemente” deben cumplir la promesa que sustenta la política democrática, que es en

último proceso transformador de aceptabilidades y naturalizaciones (Scribano, 2008: 91), en una Política que defiende la protección de todos los ciudadanos, que se fundamenta, según palabras de Uribe, el sueño de una Nación pluralista en permanente debate constructivo, sin odios y fraternal.

La estrategia discursiva de Uribe es proponer una noción de seguridad que constituya inclusión adhiriéndose siempre en lo democrático nunca en lo totalitario, como siempre recalcó como diferencia de la que fue la DNS. Se utiliza la autoridad como orientador de la acción incluyéndolo en un “nosotros”. En este orden de ideas Uribe, por una parte, vincula fantasías de un país que rechaza el terrorismo y una posición radical en relación con el principio de discrepancia, que recuerda los fantasmas de la subversión de la que hizo uso la DSN, en la que también se dio legitimidad a las acciones de las Fuerzas Militares, respaldados por instrumentos jurídicos que hacían frente a las amenazas comunistas y la disidencia política de izquierda, a quienes se les vinculaba como simpatizantes directos de la subversión. Como explica Elias, se ha hecho necesario, para la configuración del Estado moderno, repertorios emotivos que rechacen el uso de la violencia:

Defendemos un concepto de democracia moderna, que se caracteriza por la búsqueda de la seguridad democrática, el respeto a las libertades públicas, el imperativo de construcción de cohesión social, la transparencia como eje vinculante de los individuos entre sí y a través del Estado, y el acatamiento a las instituciones independientes, obligadas a la colaboración armónica. El proceso de fortalecimiento de la Nación, en virtud de estos elementos, demanda grandes esfuerzos para alcanzar metas, que no pueden ser más objeto de discursos de campaña, sino logros efectivos (Uribe, 2006).

El uso de un lenguaje que pretende afianzar dichos principios está a la vez reconfigurando la imagen del enemigo, antes subversivo ahora terrorista, que pone en peligro la lucha que emprenden cada día las fuerzas de seguridad del Estado; siempre se dirige a ellas con connotaciones afectivas:

La policía: Una vida dedicada a la Institución, con abnegación, con riesgos en todos los momentos, sin pausa, esforzados a toda hora para protegernos a los colombianos (Uribe, 2007).

Las Fuerzas Armadas: tienen antecedentes que las enaltecen, una larga tradición en la guardia de la democracia y en el respeto a los gobiernos de elección popular. Han mantenido una actitud abnegada ante la crítica y han sido receptivas para emprender rectificaciones (Uribe, 2002b).

Desde estas perspectivas, son actores institucionales necesarios para el logro de la seguridad, garantes de la anhelada paz. También es incuestionable la naturalización casi desapercibida del conflicto, que se configura en las lógicas del capitalismo moderno; no hay espacio para los cuestionamientos, al hacer de los derechos y las libertades componentes que unifican a la nación y por lo tanto, la idea de que no es necesaria la discordia; lo que muestra el riesgo de caer ante una homogenización de pensamiento, un acallante apaciguamiento frente a la acción.

Hablar sobre Seguridad no es tarea fácil y mucho menos abordarlo desde el caso colombiano. Son muchos los análisis que se han producido en torno a él, que en su conjunto dan como producto tal vez, un fenómeno colectivo, un mundo compartido por los colombianos con una fuerte impronta individual y subjetiva que se hace cuerpo en y según la vivencia personal, de la historia propia, de la colectiva. Su reflexión es necesaria en la medida en que nos muestra los escenarios de dominación que con el paso del tiempo han reconfigurado sus dimensiones, fines políticos, actores, circunstancias. Este artículo

debe ser en alguna medida, el comienzo de un estudio más meticulado y consecuente con ese mundo social y, también, como apuesta a los futuros aportes de la Sociología de los Cuerpos y las Emociones que tiene mucho más por decir.

BIBLIOGRAFIA

BOLÍVAR, Ingrid J (2006). Discursos Emocionales y experiencias de la política: Las FARC y las AUC en los procesos de negociación del conflicto (1998-2005). Bogotá: Universidad de los Andes Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Antropología, Ediciones Uniandes CESO, y Centro de Investigación y Educación Popular CINEP.

ELÍAS, Norbert. (1999) [1937], Los alemanes. México: Instituto Mora.

FOUCAULT, Michel (2006). Seguridad, territorio, población. Curso en el Collège de France (1977-1978). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

GALLÓN GIRALDO, Gustavo (1978). La República de las Armas: Relaciones entre Fuerzas Armadas y Estado en Colombia 1960-1980. Bogotá: Editorial Centro de Investigaciones y Educación Popular CINEP.

LEAL BUITRAGO, Francisco (2002). La Seguridad Nacional a la Deriva del Frente Nacional a la Postguerra Fría. México: Editorial Alfaomega Colombia S.A.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DE COLOMBIA (2003). Política de Defensa y Seguridad Democrática. Presidencia de la República de Colombia.

_____. Política de consolidación de la Seguridad Democrática: Fortalecimiento de las capacidades del sector Defensa y Seguridad. Consejo Nacional de Política Económica y Social de la República de Colombia, N° 3460.

PARDO RUEDA, Rafael (2004). La Historia de las Guerras. Bogotá: Ediciones B Colombia S.A.

PINEDO, Jerónimo [et al] (2007). Políticas del terror. Las formas del terrorismo de Estado en la Globalización. Buenos Aires: 1ed. Ad-Hoc.

PINZÓN LÓPEZ, Jaime & MUÑOZ CABRERA, Reinaldo (1985). América Latina.

RUIZ VÁSQUEZ, Juan Carlos [et al] (2006). La tenue línea de la tranquilidad. Estudio comparado sobre seguridad ciudadana y policía. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario.

SCRIBANO, Adrián. (2004) Combatiendo fantasmas. Teoría social latinoamericana. Una visión desde la Historia, la Sociología y la Filosofía de la Ciencia. Santiago de Chile: Ediciones MAD.

_____ & ROGELIO LUNA, Zamora. (2007) “¡Vete tristeza... Viene con pereza y no me deja pensar! Hacia una sociología del sentimiento de impotencia”. En: Contigo Aprendí. Estudios Sociales sobre las emociones. Córdoba: Editorial Copiar.

_____. (2010) “Estados represivos: Políticas de los cuerpos y prácticas del sentir”. En: RBSE 9 (25): 98-140 Abril. ISSN 1676-8965. ARTIGO, pp. 98-141.

BEJAR, Helena (1991). “La sociología de Norbert Elias. Las cadenas del miedo”. Revista Española de Investigaciones Sociológicas, N° 56, pp. 61-82. Disponible en: http://www.reis.cis.es/REIS/PDF/REIS_056_05.pdf Fecha de consulta: 11/07/2013.

BUITRAGO, Francisco (2003). “La Doctrina de Seguridad Nacional: Materialización de la Guerra Fría en América del sur”. Revista Estudios sociales, Junio, N° 015. Bogotá: Universidad de los Andes, Colombia, pp. 74-87. Disponible en: <http://res.uniandes.edu.co/view.php/476/view.php> Fecha de consulta: 12/05/2013.

GÓMEZ BUENDÍA, Hernando (2004). “Matices”. Revista Semana. N° 1170, p. 19. Disponible en: <http://www.semana.com/opinion/matices/82155-3.aspx> Fecha de consulta, 20/02/2013.

ORTIZ DE ZÁRATE, Roberto. “Álvaro Uribe Vélez”. Biografías líderes políticos. Centro de estudios y documentación internacional de Barcelona CIDB. 6 de Junio de 2011. Disponible en:

http://www.cidob.org/es/documentacio/biografias_lideres_politicos/america_del_sur/colombia/alvaro_uribe_velez Fecha de Consulta: 16/10/2012.

SCRIBANO, ÁDRIAN (2008). “Fantasmas y fantasías sociales: notas para un homenaje a T. W. Adorno desde Argentina”. Revista Intersticios. Sociológica de pensamiento crítico. Universidad Complutense de Madrid, Vol.2, N° 2. Disponible en: <http://www.intersticios.es/article/view/2791/2129> Fecha de consulta: 10/07/2013.

DISCURSOS OFICIALES

REVISTA SEMANA (2003). Discurso del presidente Álvaro Uribe en la posesión del nuevo comandante de la FAC. Bogotá: 8 de septiembre. Disponible en: <http://www.semana.com/on-line/discurso-del-presidente-alvaro-uribe-posesion-del-nuevo-comandante-fac-080903/73078-3.aspx> Fecha de consulta: 16/06/2013.

_____ (2007). El presidente hizo su anuncio en una ceremonia de generales de la policía. Bogotá: 7 de Diciembre. Versión disponible <http://www.semana.com/on-line/discurso-completo-uribe/108161-3.aspx> Fecha de consulta, 18/04/2013.

URIBE VÉLEZ, Álvaro (2002a). Discurso de posesión. El Tiempo. Bogotá: 7 de Agosto. Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1339914> Fecha de consulta, 10/08/2013.

_____ (2002b). Seis líneas de trabajo para recuperar la Seguridad y el orden. Reconocimiento a las Fuerzas Armadas, 15 de Agosto. Colombia Seguridad Democrática, Presidencia de la República.

_____ (2003). Discurso del presidente Uribe en la Asamblea de las Naciones Unidas. Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas, New York, 30 de Septiembre. Disponible en: <http://web.presidencia.gov.co/sp/2009/septiembre/23/18232009.html>
Fecha de consulta, 18/05/2013.

_____ (2006). Discurso completo del presidente Álvaro Uribe Vélez en la ceremonia de posesión para el periodo constitucional 2006-2010. Bogotá: Agosto 7 de 2006.

Disponible en:
<http://historico.elpais.com.co/paisonline/notas/Agosto072006/disssssscurrrrrso.html>
Fecha de consulta, 18/05/2013.